

ANEXO 2 - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

Datos de identificación de la subvención			
SECCIÓN GESTORA: AREA DE DEPORTES		EXPEDIENTE: 1289/2025	
CONVOCATORIA DE EQUIPOS EN CATEGORÍA NACIONAL			
Importe concedido:		Importe justificado:	
Datos de identificación del beneficiario			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:			NIF / CIF
Dirección:		Municipio / Provincia:	
Código Postal:	Teléfono:	Fax:	e-mail:
Datos bancarios: Para percibir el ingreso es obligatorio haber presentado previamente la ficha de terceros validada por la entidad bancaria (puede descargarse en www.huesca.es , en el área de tesorería)			
Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:			
Cargo o representación:			
Dirección:		Municipio / Provincia:	
Dirección electrónica a efecto de notificaciones:		Municipio / Provincia:	
Código Postal:		Teléfono:	
Relación de documentos aportados por el beneficiario			
<input type="checkbox"/> Memoria de la actividad (anexo II.1).			
<input type="checkbox"/> Relación numerada de justificantes, gastos soportados por la actividad o adquisición objeto de la subvención (anexo 2.2).			
<input type="checkbox"/> Justificantes de los gastos presentados y pagos de los mismos			
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de otros ingresos o subvenciones obtenidas para la misma finalidad que la solicitada. (anexo 2.3)			
<input type="checkbox"/> Certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias			
<input type="checkbox"/> Certificado de la Tesorería Gral. de la Seg. Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la entidad			
<input type="checkbox"/> En caso de no aportar los certificados y habiendo solicitado una subvención superior a 3.000 euros, autorizo al Ayuntamiento a recabar los datos necesarios en la Agencia Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social o, en el supuesto de disponer de dichos datos el Consistorio, le permito usarlos a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas.			
<input type="checkbox"/> Documentación justificativa de la difusión de la subvención			
<input type="checkbox"/> Certificado de la Agencia Tributaria como que el club o asociación No consta que haya presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio del año en curso. En caso que la asociación esté obligada a presentar la declaración de IVA, los gastos imputados a la justificación de gastos será la cantidad sin IVA			
<input type="checkbox"/> Los tres presupuestos que se han solicitado para desarrollar la actividad, en el supuesto de estar obligado a hacerlo			
<input type="checkbox"/> Si procede, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados.			
<input type="checkbox"/> Otra documentación (relacionarla):			
Declaración responsable por la que se manifiesta que:			
- Que el importe de la subvención se ha destinado íntegramente a financiar la actuación para la cual fue concedida, y que ha sido realizada cumpliendo todas las obligaciones impuestas en la normativa reguladora de su concesión.			
- Que los justificantes incluidos en la relación de gastos (o los porcentajes imputados a la actividad subvencionada) no se han usado ni se usarán para justificar ninguna otra subvención.			
- Que en los importes de los justificantes consignados en la relación de gastos adjunta no se ha incluido el IVA deducible.			
- Que la cuantía de la aportación efectuada por el Ayuntamiento de Huesca, conjuntamente con las otras fuentes específicas de financiación de la actuación que constan a la relación de otros ingresos, no supera el coste total de la misma.			
- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social.			

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

La presentación de este anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de este Ayuntamiento de Huesca, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero el Ayuntamiento de Huesca.

ILMO. SR. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA